

Revista de Gandía

ORGANO DE LA DERECHA REGIONAL VALENCIANA

Época 3.ª - Año XXXIII - NUM. 1789

SABADO 3 DE NOVIEMBRE DE 1934

Franqueo concertado

REVISTA DE GANDIA
Germanías, 18-GANDIA

Sr. Director de «ORA ET LABORA»

Apartado, 28

TOLEDO

DESCRIPCION

1	Semestre	2'50
2	Año	5'00
3	de Gandía	6'00

DISTRITO

de Borja, 44. Telef. 246

Del Puerto y ferrocarril Alcoy Gandía

En el número 12 de la calle Mayor, ha aparecido este rótulo «Oficinas del Puerto—F. L. Fleming—Receiver Manager— y porque un hecho tan aparentemente vulgar puede ser síntoma de consecuencias trascendentales para Gandía, hemos tratado de investigar lo que pudiera ocultarse tras tan modestas apariencias.

No mucho, porque estas cuestiones de pleitos comerciales en que van envueltos intereses públicos e intereses internacionales aparecen los primeros días como cerradas a cal y canto. En ésta, además parece amenazada la subsistencia de 300 operarios y empleados del «Ferrocarril Alcoy-Gandía y Puerto de Gandía.

El hecho es que se han presentado dos señores ingleses con poderes para incautarse del Puerto y terrenos del Puerto que no sean del ferrocarril. No han intervenido las autoridades judiciales, pero parece ser que tras idas y venidas, el Consejo de Administración de la Compañía que reside en Londres, ha manifestado a la Dirección de Gandía, que la incautación es de rigor. Hay un hecho de orden económico que da gravedad al asunto. Es el puerto el que proporciona las ganancias en que han de enjugarse las pérdidas que sufre la explotación del ferrocarril; si se separan las dos empresas, faltando al ferrocarril el sostén del puerto, había de suspenderse la explotación del primero, y he aquí por qué quedarían en situación precaria aquellos 300 operarios y empleados a que hacíamos referencia.

Se han cursado telegramas al Ministro de Obras Públicas, Director General de Ferrocarriles y Comisario de Ferrocarriles, por Fomento, Alcalde, Sociedades Obreras del puerto y comerciantes exportadores.

El personal de ferrocarriles ha puesto el siguiente:

«En nombre personal f. c. Alcoy a Puerto Gandía motivo incautación por Compañía Inglesa Puerto Gandía fuente ingresos este f. c. rogamos angustiosamente tome medidas favor obreros evitando paralización f. c.» Comisión Obreros.

Todo ello ha venido con celeridad vertiginosa.

Don Francisco Romaguera, Director, y don Ricardo Miralles, Ingeniero, salieron para Madrid el jueves por la noche llamados por el Ministro con quien habrán de celebrar una conferencia el viernes por la mañana y bien de veras les deseamos éxito en las medidas que se tomen en asunto que tanto atañe a tantísimos padres de familia y al propio tiempo a los intereses comerciales e industriales de Gandía, porque es el caso que estamos en 3 de Noviembre y dentro de poco estará en pleno movimiento la exportación del dorado fruto.

Por ello, nuestro amigo don Ramón Bertó en su calidad de Presidente de la «Patronal del Puerto» juntamente con la representación de Fomento celebraron una conferencia con Mr. Fleming ayer noche.

Lo cierto y positivo es que este señor quiere deslindar en absoluto y en cuanto esté a su alcance el negocio del puerto de Gandía de que se incauta, del ferrocarril, y tan en absoluto, que a ello obedecen las alambros con que han separado el puerto, como otros actos de dominio tendientes al mismo fin; todo ello sin perjuicio de lo que en definitiva resulte de las

gestiones diplomáticas ya en curso. Claro está que como hombres de negocio quieren dar todas las facilidades técnicas para el funcionamiento, pero con absoluta separación del ferrocarril.

Ni qué decir tiene que ha sido dada cuenta a los diputados de D. R. de los problemas planteados para que sin perjuicio de lo que en justicia corresponda a los intereses privados de acreedores y deudores, se vea la manera de que queden a salvo los altos intereses sociales y generales del país.

El socialisme malvat

Son motiu d'espant i horror
fins del ánimos més baixos,

la lectura dels relaixos
d'aquells dies de terror
en els que, entre odis i injurios,
el socialisme salvatge
va sometre en esclavatge
tota la regió d'Asturies.

I conforme es van sabent
els crims que en cruels escenes
causaren els homens-hienes
en la població inocent,
un crit en ira el cor llansa
i front a tota estultícia,
anhela pronta justícia
i clama eficàs vengansa...

El socialisme ferós
queda ja incapacitat
per a ser classificat
partit de fons generós.
Ningú que tinga sentit
de fraternal humanisme
s'allistarà al socialisme;
jes un xacal malait!

¿Qui será el que senta amor
a la llibertat i al be
i no 'l rejase de ple
per ser sàdic del terror?
Ser marxiste es un insult
pa 'l ritme civilisat.
¡Socialistoide, en avant,
no ho será cap home cult!
Asturies, será fatal
«remember» pa 'l seu pervindre.
¡Ser... «aixó» será com tindre
l'ánima morta i bruta!

No extranyis, pues, son els desvíos
cap al frut d'eixa doctrina
d'homens d'educació fina
com Besteiro i De los Ríos,
pues si al cap d'aço retonya
i vol renàixer de nou,
tot ser honrat dirá: «¡Prou,
jo soc home de vergonyal...»

Pero observeu, además,
estes coses tan sencilles:
els directors «cabecilles»,
a l'hora del perill, pues...
fugiren en los diners
pa evitar les «peláilles»
i viure... com un burgués.

PEP.

La desgracia muchisimas veces huye de quien la espera y persigue a los que la temen S.

El señor Samper ha perdido una magnífica ocasión de callarse

La malaventura del señor Samper, ahora ministro de Estado, le ha conducido a hacer unas largas declaraciones—una página de «La Vanguardia»—, por las cuales viene a declarar vigente el reglamento de aquella famosa «ley de Contratos de cultivo», aprobada por la Esquerza encastillada en la Generalidad de Cataluña, allá por septiembre pasado, y que fué producto de la «fórmula jurídica», de premiosa gestación, que constituyó la pesadilla veraniega de este año.

No hay que decir ahora que ese reglamento era la reiteración por la Esquerza, de su rebelde empeño de no atacar la sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Cuando el general Batet, que es hoy la autoridad en Cataluña, ha dicho que «ra-

basaires» y propietarios se atengan a los contratos vigentes y que, por tanto, prescindan de la ley facciosa; cuando el Estado, con los servicios de Orden público en su mano, podrá impedir que se pisotee la sentencia del Tribunal de Garantías, y con ella el Estatuto y la Constitución de España, cuando la ley de la Esquerza ha muerto—y bien muerta está—, la desventura del señor Samper le lleva a desenterrarla, con máxima inoportunidad y notoria indiscreción, pues le consta que no todos los ministros comparten su parecer.

Nada hubiera perdido de callarse discretamente el señor Ministro de Estado, después de su candorosa actuación veraniega.

La fiesta de Cristo Rey en la Montaña del Sagrado Corazón

Cristo viene, Cristo reina, Cristo impera

Ese grito se escapaba alborozado de todos los pechos de la inmensa muchedumbre, que el domingo pasado, concurrió a la Montaña del Sagrado Corazón a celebrar la fiesta de Cristo Rey.

La soberbia esplanada de cien metros, que se extiende a los pies del Monumento rebosaba de fieles, que ocupaban también las laderas de la montaña.

Poco después de las tres y media, dióse la señal para empezar la función religiosa en el interior de la Capilla; y, como por ensalmo, la montaña quedó convertida, por el silencio y recogimiento, en un templo cuya bóveda era el mismo firmamento: Dios estaba allí.

Tras la Visita cantada por un coro de bien templadas voces infantiles, acompañadas al armonium por el maestro Salvador Cabrera, hubo Trisagio a la Santísima Trinidad, que acompañó todo el pueblo, y sermón por el Rvdo. P. Fernando Alcantarilla, Rector de las Escuelas Pías de Gandía, el cual pronunció un elocuente discurso sobre la realeza de Cristo. Desde el primer momento, el inmenso auditorio quedó cautivado por la elocuencia serena y sentida del orador, pero sobre todo, cuando al final de su oración evocó el cuadro del Pretorio en que la turba deicida pedía para él la muerte, en contraposición a los millares y millones de almas que le han tenido y le tienen y le tendrán por su legítimo y amoroso Rey.

Después de la Reserva, en que ofició el M. I. señor don Juan de Dios Martínez, Canónigo Penitenciario de la Colegiata de Gandía, ayudado por el señor Cura Párroco del Real y del Rvdo. P. Jesús, de las Escuelas Pías, Jesucristo desde la puerta del templo, extendida su benigna mirada sobre el valle y el mar que lo ciñe, escuchó benévolo, de labios del reverendo don Miguel Barquero, presbítero, el Acto de Consagración de todo el Arciprestazgo de Gandía a su Divino Corazón. Terminando el acto con la bendición acostumbrada.

Fué, en suma, una jornada gloriosa para el reinado amoroso de Jesucristo, en esta tierra de su predilección.

Fariseísmo

Los clamores de la indignación popular han modificado la actitud de los periódicos izquierdistas, pero sólo en la apariencia, porque en la realidad están donde estaban, en la complicidad y al servicio de los revolucionarios, aunque por ahora muy cautelosamente. Cumplen con la vindicta pública formulando alguna condenación tibia y teórica de la violencia y de la ilegalidad, pero en sus páginas aparece incoloro y desvaído el cuadro de la insurrección y no se halla en ellas ningún reflejo de las emociones y de la irridada protesta que ha producido en el país el atentado a la unidad y a la paz de España, a la civilización y al derecho de gentes. Lo que prodigan, con repugnante fariseísmo, es la invocación a la clemencia para las culpas más graves de la insurrección separatista y anárquica; una clemencia que no sintieron en las ocasiones que más la hubieran justificado y que ahora mismo no les inspiran las víctimas de la horda, centenares de vidas bárbaramente inmoladas y pueblos arruinados. No están solos estos periódicos; hay quien les acompaña en el aspaviento por la posible aplicación de las sentencias de muerte; y es oportuno recordar que cuando por órdenes directas y comprobadas de un Gobierno tiránico se ejecutaban fusilamientos sin sentencia y consignas de matar heridos y prisioneros, nada tuvo que hacer ni decir la clemencia de los fariseos. Aquellas ferocidades y las demás del bienio, todas fuera de la ley, no encontraron los aspavientos que se oponen hoy a las sentencias de los tribunales. Tuvieron, por el contrario, encubrimiento y apoyo de los fariseos, y, aun por parte de algunos, alabanzas y apoteosis para el Gobierno sanguinario. La falsía de ciertas actitudes es lo que tratamos de poner en evidencia.

Suscripción para la
FUERZA PUBLICA
se admiten donativos en
el Centro de Derecha
Regional Valenciana
San Francisco de Borja, 44

POR LA ESCUELA CATOLICA

¡Ya es bastante demostración!

Cuando mis amables lectores pasen su vista por el título de este pobre, pero sincero artículo, quizá muchos de ellos, imaginándose lo que en él me propongo, pasarán la hoja, en busca de sucesos actuales de revolución, como una demostración más, de que tienen por olvidado cuanto yo pueda decirles, del grave abandono en que se tiene a la Escuela Católica, que si bien es mucho por los contrarios de nuestras ideas, es mucho más por los de las nuestras que son los obligados y responsables, ante Dios y los hombres, de las consecuencias que hoy, por desgracia, estamos conociendo y que no son más que el resultado de este abandono, de esta indiferencia, que un día no lejano, ha de hacer que la tragedia se cebe, con terribles estragos, en los que dispusieron de los medios eficaces para evitarla y no los emplearon.

Es verdaderamente doloroso que la indiferencia, más que la ambición, sea causa primordial de cuanto acontece, y más doloroso es aún que todos los que se llaman cristianos, todos aquellos que comulgan en la Ley de Dios, no sepan sobreponer su voluntad a esta indiferencia, unos con sus actos y otros con su dinero, hasta conseguir el único ideal, hoy escarnecido y ultrajado, que ha de traer para nosotros y para nuestros hijos, días de mayor bienestar que los que hoy padecemos por culpa de nosotros mismos.

Todo esto, lo habéis leído u oído muchísimas veces, y quizás en los primeros instantes pasó por vuestra mente una decisión de «HACER»... pero de tan tenue potencia, que no dejó la menor huella en vuestro corazón que pudiera impulsarlo al efecto, y... ayer por hoy y hoy por mañana... habéis seguido y seguís leyendo un artículo más u oyendo un discurso más, que siendo el mismo de siempre, ya os habéis acostumbrado, ya no os causa mella alguna... y seguís... viviendo, sin querer ver que esta indolencia es un folio más del proceso social, que indefectiblemente ha de traer en un futuro próximo, la sentencia que ya conocéis y para la cual no habéis de encontrar defensor.

Todo esto es una triste realidad, y yo invito, y en nombre de muchos niños de Gandía ruego, a todos aquellos que tengan medios, tanto morales como materiales que puedan servir para este objeto, los dediquen, cada uno según sus posibilidades, para tan sagrado fin; no dejemos para mañana lo que se pueda hacer hoy mismo, que es cuestión de tanta urgencia que, como antes digo, las consecuencias no se harán esperar.

Tenemos en este pueblo, de catolicismo tan acendrado, unas Escuelas del Ave-Maria, donde se acogen ciento sesenta niños, que pobrememente, porque no disponemos de lo necesario en estos casos, los vamos atendiendo con verdaderos equilibrios económicos y con sacrificios tales, por parte del Patronato y de los señores maestros, que a veces nos agobia el pesimismo de que llegue el momento de que nos sea imposible llevar adelante esta obra.

Además de los 160 niños que tenemos en clase, hay en espera de vacante muchísimos más, porque sus padres son católicos y quieren que la enseñanza que reciban sus hijos sea católica, como hay infinidad de niñas, deseosas de encontrarse en nuestras escuelas, cuyas madres vienen diariamente a pedirlo; pero... ¿cómo admitirlos a todos? ¿Con qué medios podríamos atenderles?

Estas dos preguntas, queridos lectores, os las dejo, por si alguno de vosotros, por si todos vosotros, mejor dicho, os sentís capaces de darle una contestación satisfactoria, y confesando el error sufrido, ponemos manos a la obra, para que no quede el remordimiento de haber impedido a estas nuevas generaciones la enseñanza de la Doctrina de Cristo, cuya necesidad pregonan los tristes acontecimientos que actualmente hemos de lamentar.

RAFAEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Maestro Avemariano

El Provisor de Oviedo, asesinado

Se han cumplido los tristes presentimientos sobre la suerte que había corrido el Provisor de Oviedo, doctor Juan Puertes Ramón.

La muerte de nuestro amigo e ilustre paisano ha debido ser una de las más gloriosamente trágicas y ejemplares, y al dar cuenta de ella, nuestra pluma está empapada de honda emoción, que por lo profunda tiene sabor religioso. Luchan en nuestro interior dos sentimientos fuertes y encontrados: una gran tristeza y dolor que contrasta con un elevado sentido de gloria y optimismo, al pensar que nuestro ilustre paisano ha sido asesinado como los mártires, por odio a la Religión, por la causa de Cristo. Y sabido es, como decía el gran San Agustín, que a los mártires los hace la causa más que la pena.

Era el señor Puertes una de las más prestigiosas figuras del clero valenciano, y nos cabe la gloria de haber impulsado los primeros indicios de su vocación al sacerdocio.

Nacido en Alfafar el año 1887, fué alumno brillantísimo del Seminario de Valencia y premio extraordinario de la Universidad Gregoriana, de Roma, donde se doctoró en Filosofía, Teología y Derecho Canónico.

Nombrado Prefecto y catedrático del Seminario de Valencia, siguió al mismo tiempo la carrera de Leyes e ingresó en el Colegio de Abogados. El año 1922 marchó a Oviedo en donde fué nombrado Canónigo y Provisor de aquella diócesis, cargo que desempeñó hasta su asesinato.

El docto canónigo valenciano era, además, sacerdote modelo de una vida ejemplarísima, metódica y ordenada que no perdía un minuto, ni dejaba sus prácticas devotas por motivo alguno. Le encontramos una noche de viaje; venía de Francia, donde el día anterior, al estallar la guerra europea, le tomaron por espía y estuvo a punto de ser fusilado. Ni las emociones del caso, ni el cansancio de la mala noche en el tren, ni el inadecuado ambiente de un vagón de viajeros, ni el natural deseo de conversar con el amigo, tras larga ausencia, fueron parte a impedir que, al rayar el alba, sacara del maletín su devocionario y tuviera su acostumbrada hora de oración.

Ante su muerte gloriosa, una fuerza superior nos impide el que pidamos como tenemos por costumbre, oraciones por el finado y que enviemos el pésame a la familia.

Se exalta nuestra pluma, pensando que nunca triunfan mejor los perseguidos que cuando son asesinados. Y el triunfo del señor Puertes sobre la persecución y sobre la muerte no somos nosotros los que sabremos cantarlo cumplidamente; será la Iglesia, será Valencia, sobre todo, la que en un día solemne se levantará radiante de majestad y de belleza y sonreirá complacida al recordar que una bella flor arrancada de sus jardines, fué teñida con la púrpura del martirio en las calles de Oviedo, para gloria de la Religión y de la Patria.

SANTIAGO FERRER
* * *
Lápidas, Panteones, Escaleras,
Chimeneas, Mesas café,
Veladores
y demás trabajos en piedra
* * *
BLASCO IBAÑEZ, 19 (Prado)
GANDIA

Se vende o se alquila una casa
Calle de la Virgen, 22 Grao de Gandía
Razón en la misma.

Un ruego al señor Alcalde y otro ruego al señor Administrador de Correos

Señor Alcalde: Sabemos que la Compañía de Ferrocarriles del Norte está perfeccionando un nuevo horario de trenes, y este es el momento oportuno para que el Ayuntamiento de su digna presidencia estudie las combinaciones más convenientes a esta comarca y las proponga a la Compañía, especialmente la del correo de Madrid con el de Carcagente-Denia, a fin de evitar lo que ahora ocurre con frecuencia de no enlazar ambos correos por unos minutos de diferencia, recibiendo Gandía y su comarca la Prensa y correspondencia de Madrid, con una fecha retrasada, irrogándose con ello perjuicios al comercio y a la misma Prensa madrileña que, pasada la actualidad, ya no puede ser vendida.

Señor Administrador de Correos: En estos últimos años, Gandía ha ensanchado considerablemente su perímetro en todas direcciones; en la pasada época de prosperidad aumentó de manera extraordinaria el volumen de los negocios comerciales hasta el punto de que aquí, donde hace poco más de dos lustros no había un solo Banco, existan actualmente cuatro o cinco sucursales de los más importantes Bancos españoles, y en igual tiempo se ha triplicado el número de tiendas en nuestra ciudad. Estas y otras son causas generales, como es la mayor utilización del correo para las relaciones familiares y propaganda comercial, han hecho que la correspondencia postal tenga hoy un aumento que nadie mejor que V. puede apreciar en el movimiento de sus oficinas. Sin embargo, existe hoy en Gandía el mismo número de carteros que hace quince años; número que es a todas luces insuficiente para que los repartos sean frecuentes y rápidos como exige la importancia de esta plaza comercial.

En nombre, pues, del comercio de Gandía, y hasta en nombre del sufrido cuerpo de carteros que está realizando una labor impropia y desproporcionada con los haberes que cobra, le hace a V. REVISTA DE GANDIA esta súplica respetuosa para que se digne elevarla a la superioridad, acompañándola de todos aquellos datos e informes que V. crea pertinentes para conseguir se aumente cuanto antes el número de carteros en esta ciudad.

SE ALQUILA
planta baja o piso principal en la calle del Padre Gomar, 13
Razón en la misma casa.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Nuestros Sindicatos

CONVOCATORIAS

La Directiva de Oficios Varios se reunirá el próximo lunes, día 5, a las 7 y media de la tarde, en su Casa Social.

Las jóvenes del Servicio Doméstico tendrán su junta mensual el próximo jueves 8, a las 7 de la tarde.

La sección de Aprendizajes tendrá su junta ordinaria el domingo 11, a las once y media de la mañana. Esperamos la puntual asistencia.

EN MARCHA

Nuestras afiliadas han comenzado el curso con tan buenos propósitos y deseo de trabajar que dan gloria. Ya son incontables las labores comenzadas y, por tanto, las pacientes y activas Instructoras no se dan momento de reposo.

—¿Tú qué labor vas a comenzar?
—Un buenas-noches, señorita, que tengo ganas de tener uno.
—Tendrás gana de comer ¿no? Está mejor dicho *deseo tener uno* y como tú ya eres mayor (11 años) te has de fijar en lo que hablas.
—Gracias, señorita; yo me aplicaré y aprenderé todo lo que aquí me enseñan.
—Señorita, yo quiero salir al teatro...
—Mucho pedir es, picarina ¿Cómo te portas en clase? ¿Cómo estás de adelantada en la escritura?
¡Ay!...
—Ay Señor, digo yo y pobre de tu Instructora, pero confío que este curso te portarás muy bien...
—Sí, señora; voy a ser muy buena y trabajadora y puntual y usted lo verá.
Vaya un arranque, preciosa; si cumples lo que me dices, saldrás al teatro y algo más.
¡Ay qué bien! ¡Ay qué bien!...
Y se va corriendo y alborotando que es un primor.
Once años y quietud no se compaginan, lector amigo ¿estamos de acuerdo?

SAGRARIO

Suscripción para la fuerza pública

	Pesetas
Don Rafael Estebanez	50
Don Andrés Escrivá	50
Don Antonio Subiela	5
Don José Fuster Gimeno	50
Don Francisco Trilles	5
Don Vicente Vidal	2
Don Bautista Palmer	5
Don Pascual Boigues Serra	10
Don José Climent Lloret	25
Don Eduardo Pellicer	5
Un socio de D. R. V.	50
Don Francisco Vicente Soldevila	50
D. ^a M. ^a Desamparados Lapeyre	200
Don Antonio Bolta Cucart	25
Don José Tarrazona Noguera	25
Don Jesús Morand	10
Don Vicente Sanchis	5
Don Angel Tormo	10
Suma	582

Antonio Brusola Furió

ODONTOLOGO

Participa la apertura de su clínica y laboratorio dental en esta Ciudad

CALLE MAYOR, 36 - 2.º
EN VALENCIA: PLAZA DE CRESPIANS, 1 PRAL.

AYUNTAMIENTO DE GANDIA

EDICTO

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, en la sesión celebrada el día 18 del actual, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento, para la contratación de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las exacciones municipales sobre **DEGUELLO DE RESES Y ACARREOS DE CARNES DE USO FORZOSO**, bajo el tipo de CINCUENTA Y DOS MIL (52.000) PESETAS, por año y para los ejercicios económicos 1935, 1936 y 1937.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el Pliego de Condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia de otro miembro de Corporación, el día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la provincia, y hora de las 12.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 6 y 13 del Reglamento antes citado, las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente la represente, por medio de poder declarado bastante por Letrado en ejercicio en esta Ciudad, extendidas en papel sellado de la clase sexta y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas, la cédula del licitador, y además el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos, o sus Sucursales, el cinco por ciento del tipo de subasta o sea la cantidad de **DOS MIL SEISCIENTAS PESETAS (2.600 ptas.)** en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en la subasta, cuyo depósito deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el veinte por ciento de la cantidad importe del remate.

Las proposiciones se presentarán con arreglo a lo dispuesto en las tres primeras reglas del artículo 15 del expresado Reglamento, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial, al anterior inclusive al de la celebración de dicho acto, durante las horas de despacho al público (de 11 a 12 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde), en cuyos sobres deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las exacciones de **DEGUELLO DE RESES Y ACARREOS DE CARNES DE USO FORZOSO**».

Si se presentase dos o más proposiciones iguales, más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre sus autores, y si terminado dicho plazo, subsiste la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y las disposiciones contenidas en el Reglamento vigente.

MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de..... habitante en la calle de..... número..... piso..... bien enterado del Pliego de Condiciones que han de regir en la subasta relativa a las exacciones sobre **DEGUELLO DE RESES Y ACARREOS DE CARNES DE USO FORZOSO**, que acepta, ofrece, por año la cantidad de..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente)

Si no se celebrara la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará sin más trámites segunda subasta, a la misma hora que la señalada en la primera y en el quinto día hábil siguiente, con la baja del cinco por ciento del tipo de licitación, presentándose las plicas asimismo hasta la víspera y en las mismas horas antes indicadas, modificándose el modelo de proposición en el sentido de que la cantidad que se ofrece es únicamente para el ejercicio económico 1935.

Gandía a 22 de Octubre de 1934.
El Alcalde accidental
Antonio PART

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, en la sesión celebrada el día 18 del actual, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento, para la contratación de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las exacciones municipales sobre **PUESTOS PUBLICOS Y DIVERSOS DERECHOS MUNICIPALES POR APROVECHAMIENTOS ESPECIALES**, bajo el tipo de CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS DIEZ PESETAS (59.610) por año, y para los ejercicios económicos 1935, 1936 y 1937.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el Pliego de Condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue y con la asistencia de otro miembro de la Corporación, el día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles a partir de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la provincia y hora de las 11.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 6 y 13 del Reglamento antes citado, las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente la represente por medio de poder bastante por Letrado en ejercicio en esta Ciudad, extendidas en papel sellado de la clase sexta, y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas la cédula del licitador y además el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales, el cinco por ciento del tipo de subasta, o sea la cantidad de **DOS MIL NOVECIENTAS OCHENTA PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS (2.980 50)** en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en la subasta, cuyo depósito deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el veinte por ciento de la cantidad importe del remate.

Las proposiciones se presentarán con arreglo a lo dispuesto en las tres primeras reglas del artículo 15 del expresado Reglamento, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial, al anterior inclusive al de la celebración de dicho acto, durante las horas de despacho al público (de 11 a 12 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde) en cuyos sobres deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las exacciones municipales sobre **PUESTOS PUBLICOS Y DIVERSOS DERECHOS MUNICIPALES POR APROVECHAMIENTOS ESPECIALES**».

Si se presentase dos o más proposiciones iguales, más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre sus autores, y si terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y las disposiciones contenidas en el Reglamento vigente.

MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de..... habitante en la calle de..... número..... piso..... bien enterado del Pliego de Condiciones que han de regir en la subasta relativa a las exacciones municipales sobre **PUESTOS PUBLICOS Y DIVERSOS DERECHOS MUNICIPALES POR APROVECHAMIENTOS ESPECIALES**, que acepta, ofrece por año la cantidad de..... (en letra).

(Fecha y firma del Proponente)

Si no se celebrara la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará sin más trámites segunda subasta a la misma hora que la señalada en la primera y en el quinto día hábil siguiente, con la baja del cinco por ciento del tipo de licitación, presentándose las plicas asimismo hasta la víspera y en las mismas horas antes indicadas, modificándose el modelo de proposición en el sentido de que la cantidad que se ofrece es únicamente para el ejercicio económico 1935.

Gandía a 22 de Octubre de 1934.
El Alcalde accidental
A. PART

EDICTO

En virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en la sesión celebrada el día 18 del actual, y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento para la contratación de las obras y servicios municipales, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las exacciones municipales sobre **CONSUMO DE OARNES Y BEBIDAS E INSPECCION SANITARIA DE ALIMENTOS** (diversos epígrafes), bajo el tipo de CIENTO SETENTA Y UNA MIL PESETAS (171.000) por año, y para los ejercicios económicos 1935, 1936 y 1937.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el Pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, y con la asistencia de otro miembro de la Corporación, el día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles a partir de la publicación del presente Edicto en la Gaceta de Madrid, y hora de las 10.

Con arreglo a lo prevenido en los artículos 6 y 13 del Reglamento antes citado, las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente la represente, por medio de poder declarado bastante por Letrado en ejercicio en esta ciudad, extendidas en papel sellado de la clase sexta y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas la cédula del licitador, y además el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales, el cinco por ciento del tipo de subasta o sea la cantidad de **OCHO MIL QUIENTAS CINCUENTA PESETAS (8.550)**, en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en la subasta, cuyo depósito deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el veinte por ciento de la cantidad importe del remate.

Las proposiciones se presentarán con arreglo a lo dispuesto en las tres primeras reglas del artículo 15 del expresado Reglamento, en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente de la publicación del presente Edicto en la Gaceta de Madrid, al anterior inclusive al de la celebración de la subasta, durante las horas de despacho al público (de 11 a 12 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde), en cuyos sobres deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las exacciones de **CONSUMO DE CARNES Y BEBIDAS E INSPECCION SANITARIA DE ALIMENTOS**».

Si se presentase dos o más proposiciones iguales, más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre sus autores, y si terminado dicho plazo, subsiste la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate con estricta sujeción al Pliego de Condiciones y las disposiciones contenidas en el Reglamento vigente.

MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de..... habitante en la calle de..... número..... piso..... bien enterado del Pliego de Condiciones que han de regir en la subasta relativa a las exacciones municipales sobre **EL CONSUMO DE CARNES Y BEBIDAS E INSPECCION SANITARIA DE**

ALIMENTOS, que acepta, ofrece por año la cantidad de..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente)

Si no se celebrara la primera subasta por falta de licitadores, se celebrará sin más trámites segunda subasta, a la misma hora que la señalada en la primera y en el quinto día hábil siguiente, con la baja del cinco por ciento del tipo de licitación, presentándose las plicas asimismo hasta la víspera y en las mismas horas antes indicadas, modificándose el modelo de proposición en el sentido de que la cantidad que se ofrece es únicamente para el ejercicio económico 1935.

Gandía a 19 de Octubre de 1934
El Alcalde accidental,
A. PART

EDICTO

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año para la formación del proyecto de presupuesto a regir en el próximo año 1935, juntamente con las certificaciones y memorias a que se refiere el artículo 296 del Estatuto municipal, estará expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de ocho días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

En el citado período y otros ocho días, siguientes en que podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del artículo 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, y para general conocimiento.

Gandía a 26 de Octubre de 1934
El Alcalde accidental,
A. PART

SE ALQUILA

local propio para garaje o almacén con tres grandes puertas; esquina en la calle San Vicente Ferrer.
Razón: GERMANIAS, 22.
Frente Caja de Ahorros

ARROCES, CACAHUET, Y ALUBIAS

MOLINO DE LA ESPERANZA

a cargo de

ANTONIO FONT BONO

ARROZ MARCA LA VALENCIANA

APARTADO DE CORREOS, 7 TELEFONOS 44 Y 5
TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: ANTONIO FONS
Tabernes de Valldigna

SE HACEN

persianas rollables para miradores y ventanales a precios muy económicos.
Carpintería de
Ricardo Centella
San Francisco de Borja, 71

SANZ - TALLERES - SANZ

BASCULAS, CAJAS de CAUDALES
— y PUERTAS ACORAZADAS —

DELEGADO EN GANDIA **JOSE NAVARRO** - C. PABLO IGLESIAS, 18

Montador oficial y exclusivo de las magnificas puertas acorazadas SANZ

JOSE SUBIELA
CANONIGO NOGUERA, 32 **GANDIA**



Domíngo, 28—En el Serpis
C. D. Azcárraga 1
C. D. Gandía 8

Con una entrada relativa en nuestro campo, hizo su debut la flamante Comisión Organizadora: Fué el conjunto visitante en el terreno bastante mediocre hasta el extremo de proclamar que si los nuestros juegan a fútbol, en vez de 8 hubieran podido ser 14.

Sorprendió el atemperamiento de Meliá como exterior derecha, causando inmejorable impresión Ferrer, Cañavera, Benet y Montoro.

En este encuentro se perdió dinero como es de rigor, mientras la afición no se dé perfecta cuenta del esfuerzo que por ella y que por el fútbol continúa se está realizando.

Sirvió este partido en suma para medir las pretensiones de los nuevos elementos.

Jueves, 1—En el Serpis
C. D. Marchalenes 0
C. D. Gandía 3

Con escasa entrada y evidente retraso, motivado por la oportuna demora que, les impuso a los visitantes el pertinente permiso que tuvieron que solicitar, dadas las actuales circunstancias; se celebró este encuentro que fué en sí acoplamiento de nuestro "once" y prueba del interior de la Unión Levantina, señor Quiles, a quien se le vió, dicho sea en verdad, acometividad, probabilidades de triunfo de continuar por ese camino.

Sirvió al mismo tiempo para fichar a algunos y reafirmar en sus pretensiones a otros.

NOTICIAS

Vamos a reseñar la labor realizada por la Comisión Provisional de Gobierno del Club Deportivo Gandía.

Ante la disimión en pleno de la Junta Directiva, que motivó su nombramiento, se encontró a primeras de cambio en que en el plazo mínimo de 72 horas tenía que celebrar en domingo encuentro; aceptó en efecto encuentro con el C. D. Azcárraga de Valencia y envió al capitán de nuestro once Ramonet a la busca de elementos; el cual trajo a Cantí, Montoro, Benet, Cañavera, Romero y Ferrer.

Pulsados, tras haber dado su resultado en el terreno, resultaron sus pretensiones a este tenor.

Cantí, por fichar un abrigo; que no se estimó necesaria su ficha viniendo en el segundo encuentro del jueves, Plácido.

Montoro, 200 pesetas de ficha y lo que se les da a los demás por encuentro.

Benet, 300 pesetas de ficha y lo que se les da a los demás por partido, no se estimó por qué pretendía cobrar en el acto.

Cañavera, 200 pesetas y colocación en esta, cuya conformidad todavía está pendiente.

Romero no interesó por que aparte de ser profesional tiene su ficha retenida por el Oateniente.

Ferrer, que pide el C. D. Alberich 300 pesetas por su baja.

Vista la ineludible necesidad de ficharlos, en el día de ayer (viernes) se desplazaron a Valencia con ese objeto los señores Marcos Peris y Ramón Martínez, los cuales, con unas ochocientas pesetas que se reunieron, cuya forma de logro ya será objeto de otro escrito con su oportuno comentario, al objeto de fichar a esos elementos para hacer posible el anhelo de Gandía, hacer un buen papel frente al Olímpic y Alcira.

Ya informaremos en otra sección de esta «Página» el resultado de las gestiones.

Campeonatos super-regionales

Como en otras ocasiones dijimos, repetimos que la expectación y el interés se consume en mayor grado a medida que nos aproximamos al final del torneo.

El primer grupo y motivado por las causas ya por todos conocidas, se ha escin-

DE AYER A HOY

LA SUERTE ESTA ECHADA

Esta frase que fué de Julio César al pasar el Rubicón, viene a perlas a los nuevos césares del fútbol local.

Hagamos un poco de historia lector: La Directiva anterior a la que hoy publica esta «Página», legó al club una afición desesperanzada y un sostenido criterio de que en la Ciudad que nos vió nacer no había más fútbol que el amateurismo puro, esto es; el localismo neto.

Una comisión provisional de Gobierno del C. D. Gandía, logró en el plazo escaso de ocho días, tras dar dos partidos de fútbol, fichar a cinco valiosos elementos y comprometerse a tomar parte en un Campeonato Regional con el logro de quinientas pesetas pro fichas.

¿Cómo se ha realizado el milagro?... con aquellos factores que se denominan voluntad y entusiasmo y sin dar al olvido aquél tan práctico que se apellida «el movimiento se demuestra andando».

Ahora bien: no ha caminado la comisión sobre un lecho de rosas seguramente, ha tenido obstáculos pertinaces que vencer, y lo más sarcástico, contra elementos que hasta en el cercano ayer, fueron sus propulsores y entusiastas cien por cien.

Quiere esto decir, la fuerza que tiene un criterio forjado en el duro yunque de la experiencia... ¿De quién será la razón? El tiempo será testigo... es lo cierto que podemos terminar como empezamos.

«La suerte está echada» y que conste que a pesar de el simil no somos césares precisamente.

ACTUALIDAD

didado en dos, de manera que en lugar de clasificarse dos clubs entre los que formaban el grupo de las dos regiones (Galicia y Asturias), se clasificará uno por cada región, que bien pudiera ser el Deportivo Corruñés por Galicia y el Oviedo por Asturias.

En el grupo central (2º) el Madrid tiene asegurado el primer lugar, no obstante su derrota del jueves en Zaragoza; en cambio el segundo lugar no está todavía decidido, si bien se muestra el Racing Cantabro con mayores probabilidades para alcanzarlo, aunque se deberá tener en cuenta las últimas actuaciones del irregular Athletic madrileño, que después de todo, tendrá que jugar la «Copa España» desde su principio.

En el grupo vasco (3º) la «cosa», aunque enredada, se va aclarando; porque, además, la revelación del Osasuna, bien analizada, no tiene mucho de revelación, ya que de los siete encuentros que hasta el jueves llevaba jugados y ganados, cinco tuvieron por escenario en terreno de San Juan y sus dos desplazamientos fueron a Mendizorrosa y a Gal, de cuyos propietarios, Alavés y Unión de Irún respectivamente, pocos grandes hechos pueden contarse; así pues, su brillante actuación se reduce a sus triunfos, en Pamplona, sobre el Athletic y el Arenas. Que esta revelación del club pamplonés era supuesta y hueca lo prueba el haberse roto en su primera visita arriesgada: anteayer el Osasuna jugó en Atocha su primer encuentro contra el Donostia, sucumbiendo por el elevado score de 5 2, cuando en los siete partidos anteriores sólo le habían marcado un tanto. El Osasuna figura todavía a la cabeza de la clasificación, pero pocos puntos añadirá a los catorce que actualmente posee, pues restándole cuatro encuentros por jugar, lo ha de hacer una sola vez en San Juan visitando en las otras tres al Athletic, al Arenas y al Baracaldo.

En este grupo vasco, el mejor clasificado, por ahora, sin ser «leader», es el Donostia, que, con un partido menos que el Osasuna, lista de él un solo punto y ha de jugar aún dos encuentros en Atocha. El Athletic, aunque figura un poco retrasado, recobrará seguramente el terreno perdido, ya que por San Mamés han de pasar todavía el Donostia, el Osasuna y el Deportivo Alavés y sus desplazamientos se reducen a Gal y Atocha.

Y no sería mucho de extrañar que, aún contando con las autorizadas pretensiones del Arenas e inutilizando la «revelación» (1) del Osasuna, clasificáramos al Donostia y al Athletic para los octavos de final de la Copa.

En Cataluña (grupo 4º) es donde aparecen con mayor claridad los vencedores, concediendo el primer lugar al Barcelona, que sigue imbatido y reservando el segundo para el Sabadell.

Por último; en el grupo Levante-Sur (5º) el Hércules, con su victoria del jueves sobre el Murcia, pasa nuevamente a ocupar el sitio de «leader», quedando por jugarse las tres jornadas siguientes:

Mañana: Levante-Valencia
Murcia-Betis
Sevilla-Hércules

Domingo 11:
Valencia-Sevilla
Betis-Levante
Murcia-Hércules

Domingo, 18:
Levante-Murcia
Sevilla-Betis
Hércules-Valencia

El match de mañana entre los dos clubs valencianos, dará un probable y casi seguro clasificado, pues, estando ambos igualados a ocho puntos, sumará diez el vencedor; y como, cualquiera que éste fuera, ha de jugar todavía un encuentro en su campo, ganándolo lograría doce puntos, número bastante elevado para optar, por lo menos, a un segundo puesto que permita su clasificación.

La clasificación de este grupo no se decidirá seguramente hasta la última jornada, en la que tendrá un máximo interés el encuentro de Alicante entre el Hércules y el Valencia.

MENA

Asamblea del viernes día 2

Ante una relativa concurrencia y en el local de la Cinéglia Gandiense (recayente a la calle de la Cruz) con el previo permiso de la mentada Entidad, se celebró en fecha de ayer 2 de Noviembre, la anunciada Asamblea General, de la cual vamos a dar una detallada relación.

Siendo la hora de las 20'20 (aunque parece paradójica no lo es, esa era la hora exacta) declaró abierta la sesión el Presidente de la Comisión Provisional, don Juan José Bernabeu y a continuación cedió el uso de la palabra al Secretario señor Vercher, el cual expuso a grandes rasgos la labor de dicha Comisión.

En primer lugar expuso el que la Comisión se encontró a 72 horas de un encuentro y no contaba en su economía, más que un cero, rotundo y categórico en los fondos del Club, no se extendió en el como y por qué... dijo que por ello no se amilán y el encuentro se celebró, con la particularidad de que el visitante C. D. Azcárraga tuvo un comportamiento dudoso en el que sonaron «tortas» por final y en virtud de ello, en vez de 160 pesetas que tenían que cobrar se les puso a su disposición pesetas 100, que otro Club menos honrado les hubiera dejado de abonar, de todo ello, la misma noche del domingo, bajo carta (y con sello urgente) se le dió a la Federación cuenta exacta.

Al mismo tiempo se pidió al organismo federativo el que el partido a celebrar mañana en Alcoy se trasladara al día 25 de Noviembre (fecha que queda libre).

A todo ello contestó la Federación Valenciana, que en primer lugar no podía acceder el desplazamiento a Alcoy por cuanto para ello tenía que reunir a todos los clubs y contar con su permiso y por lo de el Azcárraga que había hecho la reclamación siete horas después de recibir la carta y en su consecuencia que C. D. Gandía enviase la mayor cantidad que le fuera posible.

Hace a continuación una exposición de labor pro-fichas, que tras dos encuentros de haber hablado y medido con los interesados sus pretensiones, han culminado con el desplazamiento de los señores Marcos Peris y Ramón Martínez a Valencia en esta misma fecha para cristalizar las aspiraciones.

Hace resaltar, sin entrar a fondo, la cuestión como el señor Marcos se ha ido con cerca de ochocientas pesetas, que ha sido un verdadero trabajo y lucha de obstáculos el lograrlas.

A continuación el señor Bernabeu dice «voy a decir lo que no ha dicho el que me precedió en el uso de la palabra».

Requiriendo el Club fondos, inmediatos a gastar como medida necesaria para recabar nuevos ingresos, me posesioné en el Excmo. Ayuntamiento a cobrar la segunda entrada de 500 pesetas de la que somos objeto de subvención por parte de dicha Corporación y con la mayor sorpresa se me comunicó que ya se había presentado otro señor a cobrarlas... mas no ocurrió nada, hoy mismo me han sido entregadas en mi domicilio.

Hizo resaltar que el club al el entrar con sus compañeros en la Comisión «lo dejaron faltar a blancas».

Por último, hizo un llamamiento pro-fichas que dió en el acto el siguiente resultado.

Suscripción pro-fichas

	Pesetas
D. Juan Román Geneste	100
« José Ramón Burguera	25
« José Torregrosa	25
« Javier Ramón	25
« Esteban Martínez	25
Un aficionado que oculta nombre	25
« Jesús Costa	50
« Melchor Espí	25
« Miguel Vercher	25
« Juan José Bernabeu	50
« Ricardo Cardona	10
« Antonio Gomar	5
« Eugenio Chaumel	5
Peña Deportiva Albañil	50
Suma y sigue	445

Continua abierta la suscripción, para donativos a cualquier directivo o cobrador de recibos mediante el oportuno recibo.

A continuación se procedió a la elección de nueva Directiva, quedando por unanimidad aprobada la siguiente:

Presidente honorario don César Coll Brük; Presidente, don Juan José Bernabeu; Vice-Presidente, don Joaquín Sendra Mengual; Tesorero, don Julio Pifarré Minguell; Contador, don Marcos Peris Durá; Secretario, don Andrés Merí Puig; Vice-Secretario, don Jesús Miret Ramón; Vocales: Don Melchor Espí Diego, don Juan Román Geneste, don Esteban Martínez Sorita, don Jesús Costa, don Eugenio Chaumel, don Ricardo Cardona y don José Ramón Burguera.

La cual tomó el encargo desde este mismo acto en que quedó invertida de gobernar el Club.

Nuestra enhorabuena a la nueva Junta.

CARTELERA

En Alcoy, 1.º encuentro
CAMPEONATO REGIONAL
C. D. ALCOYANO
C. D. GANDIA

Salida del autobús a las 12 en punto de frente la pescadería; precio del ticket de ida y vuelta 7 pesetas; peticiones a cualquier directivo.

BANCO HISPANO AMERICANO MADRID, Plaza Canalejas

Capital autorizado 200.000.000 pesetas
 » desembolsado 100.000.000 »
 Reservas 54.192.985

Sucursal de GANDIA, Paseo de las Germanias, 25 Teléfonos 78 y 93

La CLINICA de enfermedades de Garganta, Nariz y Oídos

A cargo de DR. J. FUSTER MARTI, se ha trasladado del Paseo de las Germanias, 27 a la CALLE MAYOR, NUM. 36

CONSULTA DIARIA DE 9 A 1

Academia de Corte y Confección

SISTEMA MARTI

PROFESORA Señorita ROSARIO ROIG

SEÑORITA: Ahorrará mucho tiempo y dinero aprendiendo en esta Academia, y al mismo tiempo confeccionarse sus vestidos y ropas interiores.

Si quiere ser Profesora bien preparada y pronto, acuda a esta Academia, solvente y garantizada para la preparación de Profersas Municipales, ganando buenos sueldos.

MAYOR, 23

GANDIA



POMADA DE NTRA. SRA. DE LA LECHE

Tratamiento eficaz de la mamitis. Tumores de pecho, pelo de teta, represas de leche.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS GANDIA

PASTOR



COCINAS ECONOMICAS PARA LEÑA Y CARBON

ARTICULOS PARA CALEFACCION ESTUFAS PARA CARBON Y LEÑA, ELECTRICOS Y PARA PETROLEO SALAMANDRAS, BRASEROS, CALORIFICOS REJUELAS **PRECIOS SIN COMPETENCIA**

MAQUINARIA Y MATERIAL ELECTRICO DE TODAS CLASES

José Sendra Mengual

Aparatos radio de las mejores marcas, Instalaciones completas para riegos, venta y reparaciones de motores y transformadores.

PASEO DE LAS GERMANIAS

TEL. 279 GANDIA

Licores, Cremas, Coñacs, Champany en casa F. DIAZ, Germanias, 8 y Cruz, 9

CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia entidad Benéfica por R. D. de 24 de Junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo.

OFICINA CENTRAL DE VALENCIA: AVENIDA DE NICOLAS SALMERON, 10 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

SUCURSAL EN GANDIA: PASEO DE LAS GERMANIAS, 26

CAJA GENERAL DE AHORROS

(Bajo el protectorado y tutela del Estado por R. O. de 24 de Junio de 1928 y 16 de Enero de 1931.)

INTERESES QUE ABONA

Cuentas a la vista 2%
 Libretas a la vista 3'50%
 Consignaciones a 6 meses 3'60%
 Imposiciones a plazo de un año 4%

SEGUROS

RETIRO OBLIGATORIO—Régimen de mejoras complementario del obligatorio para anticipar la edad del retiro, aumento de pensión y formación de Capital Herencia.—Pensiones de Vejez, a capital abandonado y reservado.—Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas.—Dotes infantiles.—Subsidios a familias numerosas.

OTRAS OPERACIONES

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido—Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas, económicas—Repoblación foresta

Delegación de la Caja Nacional contra el paro forzoso del seguro de accidentes del trabajo

SUCURSALES—Alicia: Mendizabal, 19.- Alcoy: Anselmo Aracil, 25 Alicante: Caja de Ahorros y Monte de Piedad. - Castellón: Mayor, 19 Denia: Plaza Constitución, 18.- Elche: Conde, 4.- Játiva: Diputado Villanueva, 39.- Orihuela: San Agustín, 5.- Villena: Paseo de Chapí, 30.

AGENCIAS Y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

MANUELA TOMAS GIL

PROFESORA EN PARTOS

También está autorizada por la Caja de Previsión para la asistencia a las obreras.

MAYOR, 41, 1.º

Esquina Virgen de Agosto

GANDIA

Entrada por esta calle

NARANJEROS

Si queréis tener limpios los árboles, pulverizad con

EMULSO

CON APARATOS AMERICANOS

SALVADOR FEMENIA

Carretera, 31

BENIPEIXCAR

SE VENDEN

Dos serpentines, dos espadas, dos gásmetros, dos heladoras de hoja de lata una tostadora, un extendedor, un mos-trador, dos estanterías.

Darán razón: en Derecha Regional o en el taller de ebanistería de Severo Pérez, carretera de Alicante.

Lecciones de Francés e Inglés Matemáticas y contabilidad

Juan Mahiques



Castelar 1

BACHILLERATO-PLAN 1934

REPASO DE LECCIONES PARA SEÑORITAS CLASES DE SEIS ALUMNAS COMO MAXIMUM DOS HORAS DIARIAS

UNA AYUDA EFICAZ

JUAN MAHIQUES

Castelar, 13-2.º

INFORMACION MUNICIPAL

Sesión del día 1 de Noviembre

Poco más de hora y media duró la sesión del día de la festividad de Todos Santos. El provecho fué exiguo. No así las palabras. La mayor parte del tiempo lo absorbió una proposición de los señores Domingo y Romero como el lector verá,

A la hora acostumbrada se abre la sesión. Aprobada el acta de la sesión anterior y autorizado el pago de facturas y recibos habla el señor Catalá para proponer que en atención a la festividad del día se suspenda la sesión para continuarla el sábado.

Se opone el señor Palmer al que no le parece oportuna la proposición porque se ha reunido crecido número de concejales y hay asuntos que tratar: a lo que contesta el señor Catalá diciendo que precisamente por la numerosa asistencia se debía suspender.

Una proposición presentada por los señores Romero y Domingo y defendida por éste dice: que habiéndose publicado en los semanarios de la localidad REVISTA DE GANDIA y «El Popular» acusaciones graves acerca de la pureza del plebiscito celebrado el día 16 de septiembre para realizar las reformas del alcantarillado y viéndose con ello mancillada la autoridad del Ayuntamiento pide:

a) Que la Alcaldía demuestre su autoridad.

b) Que tales acusaciones pasen a los Tribunales de Justicia para que estos resuelvan sobre la verdad o falsedad de las mismas.

El señor J. Bernabeu advierte que no debe asistir a la sesión por ser Director de «El Popular» y autor del artículo a que alude la proposición. El señor Romero le invita a que se vaya en el momento de la votación, no obstante el señor Bernabeu abandona el sillón en seguida.

Los señores Romero y Román discuten acerca de lo que ha dicho o no el señor Bernabeu y acerca de quién deba tener el uso de la palabra. Como habla al mismo tiempo el señor Palmer y su vez queda ahogada por las otras, pide enérgicamente respeto a la Presidencia, a lo que el señor Romero responde que para que se respete a la Presidencia, debe de respetar ella primero. Con ello se da lugar a un ligero barullo y se pide la opinión del señor Secretario quien dice que el Presidente debe encauzar el debate.

El señor Catalá cree que el Presidente debe decir algo. Habla el señor Palmer y dice «que no admite discusión sobre legalidad o no legalidad del plebiscito». Se refiere a una sesión anterior y se queja de que el señor Domingo no asistiera a ella justificándose este señor con la seguridad de que el Alcalde no le dejaría hablar. Pasa a continuación a defender su proposición terminado lo cual pide el señor Romero se lea otra vez. Advierte el señor Catalá que el señor Secretario ya la ha leído y cumplido con su obligación y que si el señor Romero quiere la puede leer él. El señor Romero que es buen trabajador (pues trabaja en Jueves Santo) según dice, no lee, sin embargo la proposición y la vuelve a leer el señor Secretario.

Empieza a hablar el señor Romero y el señor Alcalde dice que lo que quiere es chocar con él a lo que contesta el primero diciendo que no está dispuesto a que se le atropelle. Expresa este señor su deseo de que cada concejal exponga su opinión sobre el asunto y especialmente el señor Mayáns.

El señor Palmer hace ver que los autores de la proposición son precisamente dos enemigos decididos de las reformas y el señor Domingo protesta de las palabras de la Presidencia.

El señor Palmer cede al señor Part su asiento, acción que aprueban los demás. Varios concejales piden la palabra a la vez (reproduciéndose el barullo) y el señor Palmer dice que ha estado mes y medio fuera y que ya está aquí y que tiene que hablar. Se refiere al plebiscito. El señor Mayáns dice que oyó al señor Palmer en la Alcaldía que el plebiscito era puro según informes autorizados.

El señor Catalá en un arranque de sinceridad dice que debieran dimitir los señores concejales que en los pasillos del Consistorio señalan la falsedad del plebiscito y en la sesión sostienen lo contrario.

El señor Palmer asegura que el señor Domingo se viene oponiendo a las refor-

mas desde hace tres años y que éste es el último recurso para interrumpir con su «habilidad inocente» las obras. Dice que el objetivo de los firmantes de la proposición no es otro que el de poner a la mayoría en lucha abierta con los de REVISTA DE GANDIA y «El Popular». Añade que es el señor Domingo quien más ha difamado al Ayuntamiento y de ello tiene treinta o cuarenta testigos. «Dice que para emprender las obras cuenta con la casi totalidad de la población,

Señala el señor Romero la habilidad del señor Palmer para desviar los asuntos y pregunta: ¿cuántos años hace que el señor Alcalde se opuso a las mejoras? Pregunta éste si es necesario que el señor Romero sea Alcalde para que estas empiecen a lo que este contesta diciendo que necesita que le preparen el terreno.

(El señor Catalá se marcha con gesto de indignación).

Sigue en el uso de la palabra el señor Romero asegurando que el señor Mayáns hizo en Fomento unas declaraciones en las que decía que en el plebiscito del día 16 votó por sus cuñados y cuñadas, parientes etc. Se lamenta, a continuación, de la prolongada ausencia del señor Alcalde que ha impedido discutir el plebiscito como se debía, lo cual justifica el señor Palmer con su enfermedad.

Habla el señor Domingo para quejarse de que el señor Palmer le haya atacado directamente saliéndose de la proposición y rechaza las palabras del señor Catalá. Dice que está conforme con las reformas, pero no con los procedimientos. Califica al proyecto de burgués y atentatorio contra los intereses de la ciudad y cree que ésta no se desempeñará jamás. Termina achacándole al señor Palmer no se qué monopolio.

El señor Román no ve el fin que se proponen los autores de la proposición y sostiene que no admite discusión un asunto que ya se ha votado. Dice que la proposición es obstrucción y no se puede admitir.

El señor Palmer insiste en las difamaciones del señor Domingo y éste dice que sus testigos son asalariados. El señor J. J. Bernabeu dice que no es asalariado y ha oído las difamaciones del señor Domingo.

El señor Part (que ocupa la Presidencia) dice que lo de REVISTA DE GANDIA y «El Popular» es «cobardía» y «política fea». A continuación dice: si quieren que se vote la proposición, sí o no. El señor Mayáns dice que sí, y ésta empieza. Dice el señor Román que no se le ha contestado y el señor Romero opone el que la votación ya ha empezado. Se discute sobre si se vota o no la proposición. Por último se vota ésta y se rechaza por nueve votos contra dos.

(El señor Palmer vuelve a ocupar la Presidencia)

Se da cuenta de una carta remitida por el señor Escrivá al Concejo diciendo que se han obtenido 50 000 pesetas para desviar el Barranco de San Antonio y remediar el paro obrero. El señor Palmer con acento extraño se maravilla de que el señor Escrivá se haya ocupado de esto y dice que se tienen hechas varias peticiones al Gobierno para esto último.

El señor Catalá señala la existencia de un mercado al por menor en el Prado y la conveniencia de colocarlo bajo cubierta pudiéndose aprovechar, para evitar gastos, el trozo de cubierta del Prado que existe delante de la casa de la viuda de Andrés Catalá. El señor Bernabeu se opone porque hay quejas y pasa el asunto a Comisión.

A título de rumor señala el señor Mayáns ciertas anomalías en él y previene a la Alcaldía para que no se entorpezca el transporte de la naranja. Se adhieren los señores Catalá, Domingo y Burguera y se señala la conveniencia de que pase el puerto a propiedad del Estado. Se acuerda telegrafiar al señor Cano que está en Madrid para que intervenga en este sentido cerca del señor Samper.

NOTICIAS

LOCALES

Por motivos de salud, ha presentado la dimisión del cargo de presidente de la Sección Local del Sindicato Provincial de Trabajadores del Campo nuestro buen amigo José Moncho.

A GRETA GARBO la verá V. si va hoy o mañana al SERRANO

LA DESVIACION DEL BARRANCO DE SAN ANTONIO

Según telegrama que el martes recibí nuestro querido amigo don Andrés Escrivá Roger, del Secretario de la «Derecha Regional Valenciana», el lunes último, el diputado de la CEDA, vocal de la Junta Nacional del Paro, señor Hueso, ha conseguido que dicha junta en la sesión del lunes último destinara cincuenta mil pesetas para el canal de desviación del barranco de San Antonio. La propuesta queda sólo pendiente de la aprobación del Consejo de Ministros que será otorgada sin dificultad.

Esta mejora por la cual Gandía ha venido clamando tantas veces cuantas el dicho barranco se desbordaba inundando gran parte de nuestra ciudad, va a ser un hecho gracias a las iniciativas de la CEDA que votó cincuenta millones para remediar el paro forzoso y a los diputados de la «Derecha Regional Valenciana» que, además las cantidades anteriormente destinadas a las carreteras de Villalonga y Pego, han conseguido ahora estos diez mil duros que, a la vez que libren a Gandía de las inundaciones de que tantas veces nos hemos dolido, ofrecerán un buen número de jornales a los trabajadores gandienses, librándoles del peligro del hambre que les amenazaba en el próximo invierno.

Otra vez admirará V. a Ramón Novarro en JUVENTUD TRIUNFANTE en español si no deja de ir hoy al ROYALTY.

A OVIEDO

Destacados elementos de la D. R. V. de Gandía, salieron el jueves último hacia Oviedo para contemplar de visu los estragos de la revolución socialista en Asturias. Lleven feliz viaje tan estimados amigos.

EL COLGIO DE LAS CARMELITAS

Se ha publicado en la «Gaceta» una orden de Instrucción ordenando se clasifique como benéfico docente, de carácter particular, la obra pía denominada Colegio de Nuestra Señora del Carmen, instituida en Gandía (Valencia).

LA REINA CRISTINA DE SUECIA hoy y mañana, estreno en el Serrano

EN LIBERTAD

Han sido puestos en libertad la mayoría de los detenidos en Gandía y su distrito con motivo de la fracasada revolución socialista.

Quedan sólo en la Cárcel Modelo Francisco Denia y Alfonso Rubio, sobre quienes se presume una mayor responsabilidad.

BOLÉTIN RELIGIOSO

COLECTA PRO-CULTO Y CLERO

Iglesia Colegial

Dominica XXIV después de Pentecostés.
Domingo, 4.—Misas rezadas desde las 6 a 8 y media. A las 7 y media, Comunión general para la Asociación de Nuestra Señora de los Dolores. A las 9 la Conventual con homilía por el ilustrísimo señor Abad.

Lunes, 5.—A las 9 Aniversario solemne por los señores Duques de Gandía que fueron patronos de la Colegiata.

Iglesia de Santa Clara

El día 4 de Noviembre empezará el solemne ejercicio de las Cuarenta Horas en sufragio de don Antonio García.

Se descubrirá a S. D. M. a las seis y media de la mañana y por la tarde a las seis se cantará el Trisagio, Sermón y Reserva, predicando el muy ilustre señor doctor don Enrique Espí, canónigo de la Colegiata.

Imp. Vda. de Pio Lloret - Gandía

SUBASTA

En el despacho del Notario de esta ciudad don Juan Rincón Lazcano, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, se subastará el día 11 de Noviembre actual a las once horas de su mañana, una finca regadío, sita en término de Gandía, partida del Alcodar o Castell, comprensiva de doce hanegadas, tres cuarterones y doce brazas, procedente de la testamentaria de doña Belén Gomar Gomar.